

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales

Plan de Desarrollo de Unidad Académica Periodo 2021-2025

Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez
Director

Aprobado por unanimidad el 28 de julio de 2021 por el Consejo
de Unidad Académica 2021-2023 de ARPA en la 9 Reunión y 8
Sesión Extraordinaria

Contenido

Objetivos estratégicos	3
Metas	4
Primera etapa: Reencuentro (2021-2022)	10
Segunda etapa: Conocimiento (2022 - 2023)	14
Tercera etapa: Diversidad (2023-2024)	17
Cuarta etapa: Impacto (2024-2025)	18
Líneas de acción permanentes	20

Plan de Desarrollo 2021 – 2025

Nuestro Plan de Desarrollo de Unidad Académica se alinea al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021 poniendo énfasis en los siguientes objetivos estratégicos y metas:

Objetivos estratégicos

- Favorecer la profesionalización permanente de docentes y trabajadores administrativos, a partir de la integralidad del aprendizaje para contar con cuadros de alto desempeño en la docencia y la gestión de nuestros planes de estudio, la creación artística y la investigación aplicada a la generación del conocimiento en torno a las artes que aseguren la excelencia, diversidad y sustentabilidad en la formación de nuestra comunidad estudiantil.
- Gestionar los recursos humanos, financieros y tecnológicos para el fortalecimiento de nuestra Unidad Académica como una comunidad de conocimiento activa y creativa, dirigida a la expansión y transferencia de los saberes.
- Consolidar la interacción corresponsable con los sectores público, privado, social y productivo, impulsando una cultura emprendedora que contribuya al desarrollo de la sociedad.

Metas

- Desarrollar acciones específicas en las dimensiones medioambiental, perspectiva de género, erradicación de la violencia, capacidades diferentes, atención a grupos vulnerables.
- Ampliar la capacidad institucional para recibir a un mayor número de estudiantes en nuestras carreras.
- Reforzar y ampliar el programa de becas especialmente las artísticas, académicas, alimenticias y de excelencia.
- Ofrecer salidas laterales en nuestros tres programas de licenciatura con la actualización curricular. Impulsaremos además la revisión continua de los programas de la licenciatura en arte digital, artes plásticas y cinematografía para mejorar la oferta educativa de las tres licenciaturas.
- Generar en nuestras tres licenciaturas (Arte Digital, Artes Plásticas y Cinematografía) y en la licenciatura compartida con la Facultad de Ciencias de la Comunicación (Mercadotecnia y Medios Digitales), esquemas modulares por competencias, a través de una o más unidades académicas en modalidades mixtas.
- Fortalecer los lazos con los sectores productivos y sociales permitiendo el desarrollo de estancias y prácticas profesionales.
- Promover el uso y reconocimiento institucional procedente de cursos y certificaciones obtenidas mediante plataformas tecnológicas.
- Incrementar la oferta de cursos a distancia y en línea.
- Incentivar la creación de spin offs y startups potencializando el capital intelectual de académicos y estudiantes, así como alianzas con los sectores afines a nuestras fortalezas y los nichos de mercado tecnológico en constante evolución.
- Promover las innovaciones curriculares, didácticas y tecnológicas de la práctica docente.
- Renovar los esquemas de formación, capacitación y actualización docente para incidir en el logro del perfil profesional.
- Participar en el nuevo diseño de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico.

- Proponer la ampliación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED).
- Promover nuevas convocatorias públicas para la contratación de profesores de tiempo completo.
- Promover el aprovechamiento de parte de estudiantes, académicos y trabajadores de la múltiple oferta educativa de los cursos masivos abiertos en línea, así como otros recursos educativos abiertos.
- Atender de manera específica la adquisición y consolidación del pensamiento matemático y el dominio de una segunda lengua para los tres sectores mediante recursos educativos abiertos y gratuitos.
- Analizar de forma casuística la posibilidad de otorgar reconocimiento a los aprendizajes logrados y certificados mediante el estudio independiente en plataformas tecnológicas reconocidas y/o como resultado de la experiencia laboral y de competencias adquiridas de manera autónoma.
- Impulsar la colaboración internacional mediante la participación de investigadores visitantes e invitados.
- Conformar Consejos Editoriales por área de conocimiento avalados por los tres consejos por función.
- Impulsar la creación de redes académicas y de investigación a través de convocatorias institucionales para proyectos de alto nivel.
- Mejorar los servicios de la Oficina de Comercialización de Tecnología de forma que se apoye a estudiantes y académicos en los procesos de formalización del registro de solicitudes de patentes de las innovaciones desarrolladas.
- Ofrecer nuevos programas de posgrado. En particular, trabajar para diseñar y aprobar el doctorado en Artes Audiovisuales con seis líneas: videojuegos, animación, cine, fotografía, arte contemporáneo y artes plásticas. Dar especial seguimiento a la revisión y, en su caso, aprobación de la Maestría en Análisis de Medios.
- Apoyar a los programas de posgrado para lograr su incorporación al Programa Nacional Posgrados de Calidad.
- Apoyar a los programas de posgrado para obtener el reconocimiento de competencia internacional.
- Promover la incorporación de investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional a los grupos de investigación de la Universidad.
- Apoyar las iniciativas de los grupos de investigación que generen innovaciones tecnológicas para responder a necesidades de los sectores sociales y productivos de la entidad.

- Contribuir a la creación de un ethos de innovación en la universidad mediante la permanente participación en foros, conferencias y congresos de líderes nacionales y extranjeros en materia de innovación tecnológica.
- Promoción de polos regionales de investigación cuya base se construya a través del trabajo inter y multidisciplinario.
- Incrementar los apoyos provistos a los grupos de investigación para promover su participación en redes nacionales e internacionales.
- Participar en la consolidación del Eco Campus Universitario de Valsequillo y apoyar el avance en la construcción de nuevos multilaboratorios y la nave industrial para el desarrollo de productos innovadores y multidisciplinarios.
- Impulsar el programa de Incubación, Aceleración de Empresas y Proyectos Sustentables mediante la participación de docentes, investigadores y estudiantes
- Llevar un seguimiento y provisión de los apoyos requeridos al proceso de creación, prueba piloto y producción de tecnologías y productos innovadores que puedan ser objeto de comercialización en beneficio de los grupos responsables y de la universidad en su conjunto.
- Crear tecno-clusters por cooperación con los sectores público, privado y social.
- Revisar el Programa de Internacionalización para proponer una adecuación de sus objetivos, políticas, procedimientos y acciones para dirigir los esfuerzos de la Escuela hacia las áreas de mayor potencial de impacto.
- Mantener operativos los lineamientos normativos para guiar la movilidad de estudiantes y académicos.
- Dar seguimiento a los convenios existentes con instituciones nacionales y extranjeras y ampliar su número para promover la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para colaborar en el diseño y operación de programas académicos, culturales, y de divulgación científica.
- Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre nuestra unidad académica con otras de instituciones nacionales e internacionales.
- Avanzar en la instrumentación de programas educativos de doble titulación.



- Valorar colegiadamente y promover en su caso el reconocimiento a los cursos masivos abiertos en línea de programas de prestigio reconocido.
- Planear y continuar la construcción de edificios Multiaulas y Multilaboratorios con base en estudios de necesidades académicas y organizacionales.
- Llevar a cabo un seguimiento puntual de la atención a requerimientos formulados por las áreas académicas y administrativas de mantenimiento de sus instalaciones.
- Elaboración del diagnóstico de los espacios administrativos disponibles y su uso apropiado, tras el traslado de dependencias a la Torre de Gestión Académica y de Servicios Administrativos en Ciudad Universitaria.
- Ayudar a que el Plan Maestro de Seguridad Integral para la comunidad universitaria sea operable.
- Promover el cuidado del patrimonio universitario entre la comunidad universitaria y otros usuarios de nuestras instalaciones.
- Impulsar el aprovechamiento de sistemas de construcción y mantenimiento amigables con el entorno que impulse la sostenibilidad ecológica de nuestra planta física.
- Integrar a los proyectos de conversión, mantenimiento o desarrollo de la planta física y mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- Asegurar que los diseños arquitectónicos de nuevas instalaciones y las obras de remodelación respondan a las necesidades de movilidad de las personas con discapacidades motrices



- Impulsar la actualización y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
- Asegurar la mejora continua del sistema automatizado del seguimiento del avance de los programas incluidos en el PDI 2017-2021.



- Brindar los apoyos necesarios para impulsar la descentralización de los procedimientos administrativos y el flujo de información entre dependencias administrativas y las unidades académicas.
- Promover el cuidado y la salud del personal universitario.
- Promover la estabilidad financiera institucional y mantener el reconocimiento de las casas certificadoras.
- Incrementar la obtención de recursos económicos por medio de la venta de servicios, asesorías, consultorías y regalías por el uso de patentes y marcas, entre otros medios.
- Llevar a cabo la revisión y actualización del cuerpo normativo institucional.
- Asegurar el crecimiento y viabilidad del Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones.
- Fortalecer la cultura de la salud preventiva y promover las condiciones óptimas de seguridad social de los trabajadores universitarios.



Para los siguientes cuatro años pondremos en marcha líneas de acción para un desarrollo innovador que inciden en las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura) con un impacto directo en los tres sectores (estudiantil, académico y administrativo) y que se articulan en cuatro etapas:



Reencuentro (2021-2022)



Conocimiento (2022-2023)



Diversidad (2023-2024)



Impacto (2024-2025)

Primera etapa: Reencuentro (2021-2022)

La primera etapa del Plan de Desarrollo de ARPA, dedicada al reencuentro, comienza en el verano de 2021 y tras año y medio de confinamiento debido a la pandemia causada por el SARS-Cov-2. En este punto nuestra Universidad se prepara para el retorno escalonado a las actividades presenciales, con un nuevo edificio en construcción, la acreditación y la actualización de los planes de estudio en puerta, con todo esto iniciamos una nueva gestión en ARPA.

En medio de las jornadas de **vacunación** al personal docente en el Estado de Puebla, comenzamos el **primer Interperiodo** de ARPA, ofertando materias en línea para atender el rezago causado por la pandemia e impulsar los proyectos de titulación en curso, al mismo tiempo que trabajamos con el personal académico y administrativo en una **reorganización** para la nueva gestión, cosechando los frutos de la anterior, como la asignación de plazas de tiempo completo por concurso por oposición y la contratación institucional del personal administrativo.

Culminaremos el trabajo de la **acreditación para la calidad de los planes de estudio 2013** de las licenciaturas en Arte Digital, Artes Plásticas y Cinematografía, recibiendo a los pares evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, quienes emitirán el dictamen correspondiente junto con sus recomendaciones para la mejora continua de nuestros programas, las cuales atenderemos puntualmente. También se implementarán mejoras para el siguiente Interperiodo.

Estrenaremos los **nuevos planes de estudio de las licenciaturas en Arte Digital, Artes Plásticas y Cinematografía**, resultado del trabajo colegiado y con una visión de futuro. Se trabajará en acondicionar las instalaciones de la Escuela para el **regreso escalonado a clases, garantizando la seguridad e higiene de toda la comunidad**. Asimismo, se **reforzarán los programas de bienestar emocional y los programas de mentoría** para cuidar la salud emocional y mental de la comunidad estudiantil y atender los estragos que ha dejado la pandemia, trabajando de la mano de tutores y lobomotores en actividades que nos permitan reencontrarnos y acompañarnos en estos tiempos difíciles. **Se capacitará a todo el personal sobre a prevención y atención de la discriminación y la violencia de género y se consolidará la Unidad de Género de ARPA**. De manera paralela comenzamos con la Facultad de Ciencias de la Comunicación las actividades que nos conducirán a la acreditación de la carrera en Mercadotecnia y Medios Digitales tanto en la modalidad presencial como a distancia.



La Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales participará en TV BUAP con un programa de televisión llamado ARPA 16:9, un programa de revista para televisión que tiene como objetivo la divulgación de temas relacionados con el arte y está dirigido a un público joven interesado en él. Con Arpa 16:9 se dará respuesta de manera lúdica a preguntas recurrentes sobre el arte, sus procesos y su relación con la tecnología. Además, **se pondrá en valor el trabajo intelectual, creativo y artístico de la comunidad ARPA**. El programa contará con dos conductores quienes presentarán los temas de una manera lúdica, con un lenguaje informal y a través de sus conversaciones y reflexiones se fundamentarán los temas y conceptos que se abordan en cada programa. También participan miembros de los tres sectores: estudiantil, académico y administrativo. **Los espacios de TV BUAP** como el set, cabinas de producción y edición, de sonido y máster, **servirán para que la comunidad estudiantil desarrolle sus capacidades en espacios profesionales y con la tecnología de punta con las que cuenta la televisora universitaria**. Continuaremos con el

desarrollo del festival Cinetekton y con la producción de los guiones seleccionados en el concurso In my life.

Trabajaremos en proponer e impulsar acciones dentro del Plan de Desarrollo Institucional para realizar modificaciones al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP, para que los **Profesores por Cátedra puedan participar en los procesos de promoción y definitividad**.

Crearemos la **Coordinación de Evaluación para la Innovación Académica y la Coordinación de Titulación y Egreso**. Propondremos una nueva **modalidad de titulación por Diplomado o Seminario** con base en el Reglamento General de Titulación de la BUAP. El Diplomado estará dirigido al portafolio profesional como producto académico entregable, mientras que el Seminario a la elaboración de tesina o memoria de experiencia profesional. Se considerará en el presupuesto anual la compra de casilleros para que la comunidad estudiantil pueda guardar las herramientas y materiales de las asignaturas que requieran trabajo de campo y en talleres.

En esta primera etapa se contempla la inauguración del nuevo Edificio **Multi-laboratorios** junto al Edificio Multiaulas 1 en la zona que compartimos con la Facultad de Artes. El Multilaboratorios contará con espacios colaborativos y compartidos para generar la interacción entre personal administrativo, docentes y estudiantes de

las distintas licenciaturas, impulsando el trabajo grupal y la ejecución de proyectos interdisciplinarios indispensables en esta nueva visión de la educación. Se prevé que las jornadas de vacunación tengan un avance suficiente para que la mayor parte de la comunidad universitaria esté protegida contra el SARS-CoV-2 y se puedan paulatinamente retomar de manera presencial y con las medidas sanitarias correspondientes algunas clases en talleres y laboratorios que favorezcan el egreso estudiantil.

Comenzaremos con la conformación de grupos de investigación que puedan convertirse en Cuerpos Académicos propios, además de integrar a la planta académica de Tiempo Completo a Cuerpos Académicos externos en calidad de miembros y a la de Medio Tiempo, Asignatura Hora Clase y Cátedra como colaboradores de otros CA.



Analizaremos las **trayectorias académicas** de manera colegiada y con el Consejo de Unidad Académica definiremos los requisitos y procesos de admisión a las licenciaturas de ARPA, revisando la posibilidad de retomar las entrevistas de admisión y proponer procedimientos adicionales para garantizar el cumplimiento del perfil de ingreso como la **implementación del portafolio de artista** en tanto prerrequisito de ingreso para Admisión 2022.

Continuaremos las gestiones del Palacio de la Gráfica, a cargo del Mtro. José Lazcarro, el cual será un centro **cultural dedicado a la enseñanza, práctica y preservación de las artes gráficas con protagonismo de la comunidad estudiantil**, así como el hogar de artistas visitantes, constituido por talleres de práctica (litografía, serigrafía, gráfica digital, encuadernación, impresión), salones de aprendizaje, espacios expositivos, auditorio, biblioteca y archivo; así como también, librería de arte y diseño, tienda de materiales artísticos, cafetería y tienda de regalos. Este será un espacio no solamente universitario, sino también un ambiente cultural abierto, de referente para los poblanos y el turismo nacional e internacional. Con este nuevo espacio, se beneficiará la formación académica de los estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales, al vincularlos con los sectores sociales e integrando este espacio al corredor universitario en el Centro Histórico. Se propondrá que un artista universitario de otro país pueda ser **profesor visitante** con base en el RIPPPA y pueda llevar a cabo su trabajo académico en el Palacio de la Gráfica.

Gestionaremos la **optimización de las rutas y horarios** del Servicio de Transporte Universitario (STU), así como su accesibilidad porque la movilidad es un asunto relevante para la comunidad universitaria, ya que a diario cientos de integrantes de la comunidad estudiantil se transportan para llegar al Complejo Cultural Universitario, haciendo del CCU otro punto estratégico de la ciudad como el Centro, con el fin de mantener la seguridad de la comunidad estudiantil en sus diferentes destinos dentro de la ciudad, teniendo en cuenta los estudios sociodemográficos para mejorar la viabilidad del transporte universitario.

Esperamos el egreso por cohorte de la **generación 2016** de Arte Digital, Artes Plásticas, Cinematografía y Mercadotecnia y Medios Digitales. La primera etapa del Plan de Desarrollo culmina con la presentación del **Primer Informe de Labores de la Dirección** y con este motivo llevaremos a cabo una consulta para escuchar a la comunidad universitaria de nuestra Escuela y así realizar en conjunto una evaluación completa de los retos por venir y los logros conseguidos. También presentaremos los primeros avances de los proyectos de creación de nuevos programas de posgrado.



Segunda etapa: Conocimiento (2022 – 2023)

Después de un año de labores, podremos continuar con acciones contra la discriminación, solicitar nuevas contrataciones, crear nuevos programas (especialidades, cursos de educación continua, certificaciones), alcanzar de la mano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación la acreditación del plan de estudios de la carrera en Mercadotecnia y Medios Digitales tanto en la modalidad presencial como a distancia y transformarnos en Facultad.

Trabajaremos en la aprobación de la **Maestría en Análisis de Medios**, oferta de posgrado que se ha elaborado desde la gestión anterior. Con la aprobación de este programa de maestría, nuestra Unidad Académica se convertirá en la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales, lo que marcará una nueva etapa para ARPA, donde la generación de conocimiento en torno a las artes será uno de los principales focos de atención. Buscamos que en el comienzo de esta nueva etapa se inscriba la primera generación de la maestría en Análisis de Medios. A la par, llevaremos a cabo el **primer Verano de Titulación** de ARPA con la modalidad de Diplomado y Seminario de Titulación enfocado a las cinco primeras generaciones de ARPA (2013-2017).

Con la creación de la **Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado**, se articulará de mejor manera el trabajo de los laboratorios de ARPA, los profesores investigadores que pertenezcan a Cuerpos Académicos o Redes Internacionales de Investigación, impulsando sus líneas de generación de conocimiento y su participación en publicaciones nacionales e

internacionales. Todo lo anterior impactará positivamente en la comunidad estudiantil porque contribuirá al fortalecimiento de la producción académica y para las propuestas de titulación.

Tendremos una vinculación más amplia y mejor con el sector productivo gracias a la gestión de **cursos de Educación Continua** que permita a nuestra comunidad estudiantil obtener **certificaciones profesionales** relevantes para su disciplina, como son las certificaciones en el uso de software especializado. Esta gestión nos permitirá, a su vez, realizar convenios con empresas desarrolladoras de software para **adquirir licencias** a precios accesibles.

Revisaremos el Programa de Internacionalización para proponer una adecuación de sus objetivos, políticas, procedimientos y acciones para dirigir los esfuerzos de nuestra Unidad Académica hacia las áreas de mayor potencial de impacto. Mantendremos operativos los lineamientos normativos para guiar la **movilidad de estudiantes y docentes**. Daremos seguimiento a los convenios existentes con

instituciones nacionales y extranjeras, además de crear otros nuevos con el propósito de ampliar su número y promover de esta manera la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para colaborar en el diseño y operación de programas académicos, culturales, y de divulgación científica.

Impulsaremos el diseño, impartición y participación de talleres de **formación docente enfocados a las disciplinas de nuestros planes de estudio**. Brindaremos acompañamiento a la planta académica de ARPA para que accedan a cursos profesionalizantes en su área de mayor experiencia, compartiendo sus conocimientos con el resto de sus colegas y fortaleciendo el trabajo en academia. Además, invertiremos en **plataformas tecnológicas que ofrezcan cursos de actualización** para la planta académica. Asimismo, continuaremos con la **organización de seminarios y eventos que promuevan la interacción con académicos y profesionales externos**. Esperamos el egreso por cohorte de la **generación 2017** de Arte Digital, Artes Plásticas, Cinematografía y Mercadotecnia y Medios Digitales.

Conformaremos **Consejos Editoriales** por área de conocimiento avalados por los tres consejos por función y se promoverá la **publicación periódica de libros** que integren los conocimientos generados en cada uno de los laboratorios y los Cuerpos Académicos.

Realizaremos la vinculación de la Unidad Académica con TV BUAP y la industria cinematográfica para la producción de **series de televisión creadas por talento universitario (live action o animadas)**, poniendo a concurso la creación de guiones y la participación en la dirección y producción de los episodios. Además, se invitará a participar a estudiantes de otros programas educativos pertenecientes a las Facultades de Artes, Filosofía y Letras, Ciencias de la Comunicación e Ingenierías.

Consagraremos **acuerdos de colaboración con Unidades Académicas que permitan el desarrollo y la articulación del arte con la ciencia y la tecnología**, tal es el caso de los Institutos de Ciencias, de Física y las Facultades de Ingeniería Química, Ingeniería, Electrónica y Ciencias de la Computación, todo esto en favor del desarrollo profesional de nuestra comunidad estudiantil.



Desde el principio de la gestión trabajaremos en promover e impulsar la **participación de la comunidad de ARPA en festivales, concursos y congresos**, estableciendo mesas de trabajo con estudiantes, docentes y profesionales de la industria para garantizar una participación exitosa en las convocatorias (IMCINE, Pixelatl, EFICINE, entre otros.). Para la segunda etapa, vamos a contar con proyectos que se encuentren en la etapa de realización. También abriremos paso a **programas extra-curriculares sobre técnicas artísticas** impartidos por prestadores de Servicio Social y Práctica Profesional bajo la supervisión de una persona de la planta académica con formación artística.

Al llegar a la mitad de la gestión, rendiremos el **Segundo Informe de Labores** y evaluaremos el **Plan de Trabajo**, sumando a toda la comunidad de ARPA en un ejercicio de diálogo y retroalimentación. Presentaremos avances sobre los **proyectos de posgrado** y organizaremos el **Primer Encuentro de Egresados** para las generaciones 2013-2017.



Tercera etapa: Diversidad (2023-2024)

Para la tercera etapa del Plan de Desarrollo contaremos con las primeras salidas laterales en los planes de estudio 2021, haremos un encuentro con artistas de Puebla. Recibiremos a la comunidad artística y de gestión cultural que trabaja en nuestro Estado con el propósito de crear comunidad a partir de la actitud BUAP. Llevaremos a cabo el segundo Verano de Titulación de ARPA con la modalidad de Diplomado y Seminario de Titulación enfocado a las generaciones 2014-2018.

Contemplamos la asignación avalada por la Dirección de Infraestructura Educativa de un **espacio adecuado para la comunidad** de estudiantil con casilleros, estantería y mesas para almacenar materiales, esculturas, bastidores, entre otros formatos. El espacio estará debidamente equipado. De esta manera daremos solución a la dificultad de trasladarse tanto en transporte público, caminando de un edificio a otro e incluso dentro del propio campus, con todo esto la comunidad estudiantil ya no se verá obligada a cargar y llevar sus materiales a donde quiera que vayan lo cual resulta inconveniente y poco práctico, porque podrá dejarlas a resguardo en un lugar seguro y adecuado. Dicho espacio también servirá para que la comunidad estudiantil pueda realizar los ejercicios de sus clases y las actividades de sus proyectos artísticos.

Organizaremos **torneos de fútbol** periódicos con el propósito de integrar a las comunidades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Artes y de ARPA, aprovechando la cancha de fútbol 7 ubicada en el Parque del Ajedrez del Complejo Cultural Universitario, la cual

cuenta con gradas, vestidores y baños, así como iluminación LED para el juego nocturno. Estos torneos pueden realizarse de manera anual o semestral según lo acordemos las tres Unidades Académicas involucradas.

Vamos a implementar en esta tercera etapa una simplificación de los procesos administrativos después de analizarlos durante dos años y haber probado las soluciones más viables. Esperamos el egreso por cohorte de la **generación 2018** de Arte Digital, Artes Plásticas, Cinematografía y Mercadotecnia y Medios Digitales. Presentaremos la conclusión de los programas de especialidad en **Animación y efectos visuales** para videojuegos, **Animación stop motion** y Asistencia de dirección.

Realizaremos el **Tercer Informe de Labores de la Dirección** y haremos consultas para escuchar a la comunidad universitaria de nuestra Escuela y así realizar en conjunto una evaluación completa de los retos por venir y los logros conseguidos en estos tres años. También presentaremos avances de los proyectos posgrado.

Cuarta etapa: Impacto (2024-2025)

En este cuarto y último año de gestión revisaremos la presencia de nuestra Escuela en el mundo, seguiremos impulsando la vinculación con la industria y presentaremos la conclusión de nuevos programas de estudios de posgrado. Daremos servicio de streaming de producciones audiovisuales de estudiantes, administrativos y docentes de ARPA.

Comenzaremos esta cuarta y última etapa con el estreno del **mediometraje documental** sobre la historia de nuestra Escuela. Lanzaremos también el **videojuego sobre la trayectoria escolar** de la comunidad estudiantil. Esbozaremos el **proyecto enciclopédico** sobre los 500 años de arte en Puebla. Organizaremos **viajes estudiantiles** como visitas a exposiciones fuera o dentro de la ciudad o festivales que de igual forma ayudarán al fortalecimiento y unión de la comunidad y al aumento de su experiencia enriqueciendo su conocimiento a través de la visualización de eventos dentro de su área de estudio.

Realizaremos el **tercer Verano de Titulación** de ARPA con la modalidad de Diplomado y Seminario de Titulación enfocado a las generaciones 2014-2018. Empezamos con la realización de la serie de televisión en **Live Action** mediante un concurso de guiones y directores por episodio con recursos de grabación. Iniciamos las gestiones para que nuestros programas de estudios de posgrado ingresen al **Programa Nacional de Posgrados de Calidad** del CONACyT.

Esperamos el egreso por cohorte de la **generación 2019** de Arte Digital, Artes Plásticas, Cinematografía y Mercadotecnia y Medios Digitales.

Gestionaremos la impartición de talleres que otorguen estrategias, fórmulas y metodologías relativas a la administración en las artes, tratando temas como pago de impuestos, registros ante el SAT, administración básica, entre otras., con el propósito de ofrecer a la comunidad estudiantil las competencias para cotizar y vender su obra y todo lo relacionado al pago de impuestos ya sea como personas físicas o como propietarias de alguna asociación o institución dedicada a las artes.

Brindaremos un espacio para **cortos animados** en TV BUAP y la Galería de Cine del CCU. Llevaremos a cabo el Congreso Nacional de Estudiantes de Artes Audiovisuales con presencia de artistas y gestores culturales del Estado de Puebla y de nuestros egresados.

En el último mes de gestión, reservaremos de modo especial tiempo y espacio para

escuchar a la comunidad universitaria y realizar una evaluación completa de los retos por venir y los logros conseguidos en cuatro años de gestión. Presentaremos el **Cuarto Informe de Labores de la Dirección**. Nos preparamos para el **cuarto Verano de Titulación** de ARPA con la modalidad de Diplomado y Seminario de Titulación enfocado a las **generaciones 2015-2019**. Esperamos la creación de nuevos programas de estudios de posgrado.



Líneas de acción permanentes:

A lo largo de las cuatro etapas del Plan de Desarrollo de Unidad Académica trabajaremos de forma permanente en líneas de acción que impactan en las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión y difusión de la cultura.



Docencia

En el ámbito de la Docencia las líneas de acción son las siguientes:

- Orientación vocacional a las personas aspirantes a cursar nuestras carreras.
- Seguimiento a la trayectoria académica de la comunidad estudiantil.
- Alternativas dentro de los espacios disponibles en la Universidad para la realización de diversas prácticas artísticas que fortalecerán el crecimiento estudiantil.
- Encuestas para la programación académica con el propósito de hacer una oferta cada periodo que responda a las necesidades de la comunidad estudiantil.
- Actualización de la planta académica en la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico.
- Agilización del préstamo del equipo y de los permisos para uso de espacios dentro de la Universidad.
- Visitas de profesionales especializados que se encuentran fuera del ámbito académico, pero que pueden transmitir su experiencia y conocimientos a la comunidad estudiantil y propiciar el intercambio con la planta académica.
- Atención en las necesidades de infraestructura y conectividad para que las clases puedan llevarse de la mejor manera posible.
- Innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de la utilización de la tecnología para mantener una formación constantemente actualizada.

Investigación

En el ámbito de la Investigación las líneas de acción son las siguientes:

- Integración de la comunidad estudiantil a las actividades de los ARPALabs y los Cuerpos Académicos, así como a los proyectos de investigación de la VIEP.
- Aumento de los PITC con Doctorado en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Generación de grupos de investigación para la conformación de nuevos Cuerpos Académicos y el fortalecimiento de los ARPALabs.
- Impulso de la internacionalización de la investigación mediante los ARPALabs.
- Ingreso y permanencia de los PITC al PRODEP.
- Superación académica de la planta docente.
- Creación de nuevos programas de estudios de posgrado.
- Apoyos a proyectos artísticos, científicos y tecnológicos.
- Mejora de las áreas profesionales y tecnológicas dadas a través de más herramientas e infraestructura correspondientes a las necesidades actuales de la comunidad estudiantil, la planta académica y el sector administrativo para la generación de nuevo conocimiento en torno a las artes.
- Interdisciplinariedad en la investigación.
- Vinculación con investigadores y artistas de otras universidades en los ámbitos local, nacional e internacional.

Extensión y difusión de la cultura

En el ámbito de la Extensión y difusión de la cultura las líneas de acción son las siguientes:

- Capacitación de toda la comunidad en asuntos de equidad y en la erradicación de la violencia de género en general y del hostigamiento y el acoso sexual en particular.
- Ninguna tolerancia para la violencia de género. Proponemos generar cinco acciones preventivas para atender el desconocimiento y la invisibilidad del hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito universitario:
 - o Deslindar los aparentes tratos de cordialidad, intimidad y amistad de las relaciones respetuosas en la academia.
 - o Propiciar el diálogo abierto sobre la sexualidad con el propósito de arrancar los prejuicios y el tabú en torno a ella.
 - o Informar constantemente de manera clara y precisa sobre las diversas manifestaciones del hostigamiento y el acoso sexual con el objetivo de hacer un fácil reconocimiento.
 - o Hacer campañas para evitar asumir que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres son propiedad masculina.
 - o Desterrar los mitos e ideas preconcebidas que justifican el acoso y el hostigamiento sexual.

Laboral

- Promoción a las actividades curriculares.
- Atención emocional de la comunidad de la Escuela mediante el fomento del programa Zoom ARPA dirigido al bienestar emocional de toda nuestra comunidad y de la ampliación en el área de atención psicológica en el Complejo Cultural Universitario para que más personas puedan ser atendidas con un menor tiempo de espera.
- Fomento a la cultura de la evaluación.
- Proyección del trabajo artístico y científico de la comunidad para visibilizar sus logros y reconocimientos.
- Vinculaciones artísticas como parte de nuestro quehacer cotidiano ya sea internamente entre Unidades Académicas o con actividades interuniversitarias.
- Armonía dentro de los espacios tanto físicos como virtuales trabajando en la recuperación de la fraternidad-sororidad como unión de la comunidad, parte fundamental de la sana experiencia universitaria.
- Promoción de la conciencia de la comunidad universitaria en relación con su responsabilidad ambiental y huella ecológica.
- Difusión de los reglamentos y lineamientos de la universidad en todos sus ejes, tanto éticos como académicos.

En cuanto al ámbito laboral, las líneas de acción permanente son las siguientes:

- Solicitud de Plazas de Nueva Creación a la Administración Central de la Universidad.
- Acompañamiento y apoyo a la planta académica y administrativa en las contrataciones y, en su caso, otorgamientos de definitividades.
- Revisión del instrumento de evaluación de los ESDEPED con el propósito de que sea adecuado al desempeño y perfil de nuestra planta académica de Tiempo Completo.
- Orientación en las gestiones administrativas para el goce de beneficios laborales.
- Fomento de la participación en convocatorias institucionales que favorezcan el reconocimiento a la trayectoria laboral y la obtención de estímulos al desempeño.
- Cumplimiento de las nuevas contrataciones de los perfiles necesarios con una ética y perspectiva de género alineadas a los valores de la BUAP.
- Impulso del ejercicio ético en el ámbito profesional, la disposición para el trabajo individual y en equipo, el aprendizaje continuo, el carácter emprendedor e innovador, la habilidad para resolver problemas, para comunicarse y la capacidad de liderazgo.

Administrativo y de gestión académica

En el ámbito administrativo y de gestión académica, las líneas de acción permanentes son las siguientes:

- Agilización de las actividades diarias
- Conocimientos de las necesidades básicas.
 - Capacitación constante del personal con base en la oferta de cursos institucionales dirigidos al cumplimiento de los fines del PDI.
 - Promoción de la profesionalización del personal administrativo a través de capacitación especializada y pertinente a sus funciones.
 - Integración del personal no académico en actividades extraescolares o programas institucionales: Unidad de género, Desarrollo Sostenible, entre otros.
 - Mejora del clima laboral mediante el flujo de información de interés para el personal no académico relacionado a convocatorias institucionales, participación, legislación y derechos universitarios.
 - Certificación profesional de las funciones administrativas que contribuya a

lograr una gestión más ágil y eficaz de los servicios.

- Cuidado de la salud física y emocional que incida en un buen desempeño de las funciones.
 - Capacitación en la adquisición de una segunda lengua que responda a los objetivos de internacionalización la Unidad Académica.
 - Fortalecimiento en el trabajo con perspectiva de género.

A partir de la distribución del trabajo en estas cuatro etapas y de la implementación de las líneas de acción permanente en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, el presente Plan de Desarrollo de ARPA hará crecer a nuestra Unidad Académica en los próximos cuatro años.

H. Puebla de Z., 28 de julio de 2021

**Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez
Director**

